



**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE CÁÑAR**

Administración

## Anuncio Resolución de la Alcaldía 126/2024, de 4-11-2024

que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional de tres plazas vacantes de Auxiliar de Ayuda a Domicilio

### ANUNCIO

#### SUMARIO

Resolución de Alcaldía n.º 126/2024 de fecha 04/11/2024, del Ayuntamiento de Cáñar por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional de tres plazas vacantes de Auxiliar de Ayuda a Domicilio en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento de Cáñar.

#### TEXTO

Habiéndose aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional de 3 plazas vacantes de auxiliar de ayuda a domicilio en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento, del tenor literal siguiente:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI	Causa
Luisa Beatriz Pérez Vílchez	***848***	
Montserrat Carreón Castillo	***418***	
María dolores Álvarez Pérez	***272***	
Pilar Pérez gallego	***504***	

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

La baremación de los méritos de los aspirantes propuestos se efectuará el día 14 de Noviembre de 2024, a las 13:00 horas, en el Ayuntamiento de Cádiz.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento [<http://canar.sedelectronica.es>].

En Cádiz a cuatro de noviembre de 2024

Firmado por: Manuel Álvarez Guerrero

Alcalde-Presidente